



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE
OTORGA EL SEÑOR CARLOS
FRANCISCO FEBRES-CORDERO
SERRANO A FAVOR DE VICENTE
JOSÉ ADUM RODRÍGUEZ. -----

CUANTÍA: \$ 0,40 -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, ante mí abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participación Social, el señor Carlos Francisco Febres-Cordero Serrano, casado, abogado, por sus propios derechos; su cónyuge Gina Alexandra Buendía Astudillo, casada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, el señor Vicente José Adum Rodríguez, casado, Ingeniero mecánico, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, los dos primeros con domicilio en esta ciudad, el último en la parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, todos mayores de edad capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, los mismos que me manifiestan su voluntad de otorgar esta escritura pública de Cesión de Participación Social, sobre cuyo objeto están bien instruidos y a la que proceden de manera libre y voluntaria, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Cesión de Participación Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: Uno.-
2 El señor Carlos Francisco Febres-Cordero Serrano, por sus propios
3 derechos, así como su cónyuge, señora Gina Alexandra Buendía Astudillo,
4 por sus propios derechos, a quienes en adelante, en el presente
5 documento, se los llamará los Cedentes o por su nombre; y, Dos.- El señor
6 Vicente José Adum Rodríguez, por sus propios derechos, a quien en
7 adelante, en el presente documento, se lo llamará el Cesionario o por su
8 nombre, quienes me manifiestan su voluntad de otorgar esta escritura
9 pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1.- Adum
10 Construcciones Mecánicas ACM C. Ltda., se constituyó mediante Escritura
11 Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara
12 Grau, el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita
13 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el número ciento
14 veintidós en el libro de Industriales, y anotada bajo el número mil
15 quinientos diecinueve del repertorio, el día dos de Febrero de mil
16 novecientos ochenta y tres; 2.2.- Mediante Escritura Pública otorgada ante
17 el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón
18 Guayaquil, el veintiuno de Julio del año dos mil ocho, la compañía procedió
19 a la Reactivación, Conversión de Sucres a Dólares, Cambio de Domicilio
20 del Cantón Guayaquil al Cantón Durán, aumentó el Capital y reformó el
21 estatuto social. Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad y
22 Mercantil del Cantón Durán, el quince de enero del año dos mil diez.-
23 **CLÁUSULA TERCERA: AUTORIZACIÓN.-** Los socios de la compañía
24 Adum Construcciones Mecánicas ACM C. Ltda., en sesión de Junta
25 General Extraordinaria, celebrada el quince de marzo de dos mil dieciséis,
26 resolvieron por unanimidad, autorizar al señor Carlos Febres-Cordero
27 Serrano para que ceda su Participación Social a favor del señor Vicente
28 Adum Rodríguez.- **CLÁUSULA CUARTA: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADUM CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ACM. C. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 12h:00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 4.5 de la vía Durán-Tambo, calle segunda, se instalan en Junta General Extraordinaria, los socios de la compañía **ADUM CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ACM. C. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas:

1.- VICENTE J. ADUM RODRÍGUEZ, por sus propios derechos, propietario de **1.998** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de **cuarenta centavos de dólar** cada una, que le da derecho a **1.998** votos;

2.- XAVIER A. ADUM RODRÍGUEZ, por sus propios derechos, propietario de **Una** participación social, igual, acumulativa e indivisible de **cuarenta centavos de dólar** cada una, que le da derecho a **1** voto; y,

3.- CARLOS F. FEBRES-CORDERO SERRANO, por sus propios derechos, propietario de **Una** participación social, igual, acumulativa e indivisible de **cuarenta centavos de dólar** cada una, que le da derecho a **1** voto.

Actúan como **Presidente** de la Junta, el señor **Xavier A. Adum Rodríguez** y como **Secretario** el señor **Vicente J. Adum Rodríguez**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la deberán conocer y resolver **el único punto del orden del día:**

1.- Conocer y resolver respecto a la autorización que debe conceder la Junta de socios al señor Carlos Febres-Cordero Serrano para que transfiera la participación social que tiene en la compañía, a favor del señor Vicente José Adum Rodríguez.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los Socios, los mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el tema del **orden del día:**

1.- Conocer y resolver respecto a la autorización que debe conceder la Junta de socios al señor Carlos Febres-Cordero Serrano para que transfiera la participación social que tiene en la compañía, a favor del señor Vicente José Adum Rodríguez.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

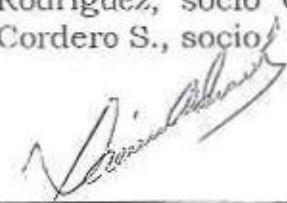
ESPACIO
EN
BLANCO

El señor Carlos Febres-Cordero Serrano, manifiesta, que es su voluntad ceder la totalidad de la participación social que posee en el capital de la compañía **Adum Construcciones Mecánicas ACM C Ltda.**, a favor del señor Vicente Adum Rodríguez. Inmediatamente se pasa a deliberar sobre el tema de la convocatoria y la solicitud planteada. Luego de algunas preguntas y consideraciones, la Junta General de Socios, por **Unanimidad, Resuelven:** aprobar y autorizar al señor Carlos Febres-Cordero Serrano para que ceda su participación social a favor del señor Vicente Adum Rodríguez. Para lo cual, autorizan al secretario de la Junta, emita y suscriba el certificado correspondiente, en donde se exprese este consentimiento.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, leída se aprobó en todas sus partes sin modificación alguna. Siendo las 13h: 30 se dio por terminada la sesión, con lo resuelto por los asistentes. Para constancia firman: f.- Xavier Adum Rodríguez, socio Presidente de la Junta; f.- Vicente Adum Rodríguez, socio Gerente-Secretario de la Junta; y f.- Carlos Febres-Cordero S., socio.


Xavier A. Adum Rodríguez
Presidente de la Junta


Vicente J. Adum Rodríguez
Secretario de la Junta


Carlos Febres-Cordero S.
Socio



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **090434260-7**

APellidos y Nombres: **ADUM RODRIGUEZ XAVIER ALEJANDRO**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1953-03-27**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

GRACIELA BALTIA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **ADUM JOSE VICENTE**

APellidos y Nombres de la Madre: **RODRIGUEZ PIEDAD**

Lugar y Fecha de Expedición: **DURAN 2011-10-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-13**

Director General: *[Firma]*

Primer Asesorado: *[Firma]*

V4443V4442

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0067 **0904342607**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ADUM RODRIGUEZ XAVIER ALEJANDRO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) 0
CANTON PARROQUIA ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. Xavier Larrea Novate
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO

0903870707

CÉDULA

FEBRES CORDERO SERRANO CARLOS FRANCISCO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA

17
 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENDIA SOLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-24

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0906706494<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
580522F191024ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BUENDIA<ASTUDILLO<<GINA<ALEXAN

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNÁNIME

POR MEDIO DE LA PRESENTE, **CERTIFICO**, QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADUM CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ACM C. LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES, QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, AUTORIZÓ AL SEÑOR CARLOS FEBRES-CORDERO SERRANO, PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL SEÑOR VICENTE ADUM RODRÍGUEZ, SOCIO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DE 2016



VICENTE J. ADUM RODRÍGUEZ
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Durán, 19 de Marzo del 2015

Señor Ingeniero
VICENTE JOSÉ ADUM RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

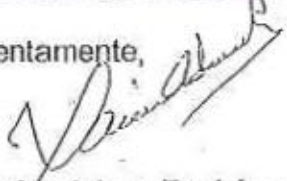
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS ACM C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **Gerente** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones que constan en la cláusula Décima Sexta del Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Tendrá amplias facultades y obrando conjunta o separadamente podrá realizar toda clase de actos y celebrar contratos siempre que no fueren ajenos al objeto social de la compañía.

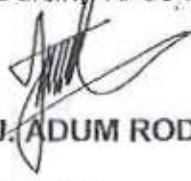
Adum Construcciones Mecánicas ACM C. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de octubre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el número 122 en el libro de Industriales, y anotada bajo el número 1.519 del repertorio, el día 2 de Febrero de 1983.

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 21 de Julio de 2008, la compañía procedió a la Reactivación, Conversión de Suces a Dólares, Cambio de Domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Durán, Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto Social, esta Escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 15 de enero del año 2010.

Atentamente,


Xavier Adum Rodríguez
Presidente de la Junta

En esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS ACM C. LTDA.**, para el que he sido reelegido. Durán, 19 de marzo de 2015.


VICENTE J. ADUM RODRÍGUEZ
GERENTE
C.C. 0904311727
Nacionalidad Ecuatoriana

REPERTORIO No:	231
FECHA:	- 1 ABR 2015
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015

231

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Seis de Abril del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS A.C.M. C.LTDA., a favor de ADUM RODRÍGUEZ VICENTE JOSE por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 2409 a 2416 con el número de inscripción 166. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.



Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990628475001
RAZON SOCIAL: ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS A.C.M. C LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ADUM RODRIGUEZ VICENTE JOSE
CONTADOR: BAYAS GUEVARA SALOMON LORENZO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/1983 FEC. CONSTITUCION: 02/02/1983
FEC. INSCRIPCION: 29/06/1983 FECHA DE ACTUALIZACION: 11/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MAQUINARIA INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: 2DA Número: S/N Carretero: DURAN -
TAMBO Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA DIAV Telefono Domicilio: 042806026 Telefono
Domicilio: 042806029 Telefono Domicilio: 042811971 Email: acm@acm.com.ec Fax: 042806031

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/05/2015 12:58:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990628475001

RAZON SOCIAL: ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS A.C.M. C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/02/1983
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
FABRICACION DE MAQUINARIA INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: 2DA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA
COMPAÑIA DIAV Carretero: DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Telefono Domicilio: 042806026 Telefono Domicilio: 042806029
Telefono Domicilio: 042811971 Email: acm@acm.com.ec Fax: 042806031

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
la Ley Notarial, Doy fe que la fotocopia precedente
que consta de 06 fojas es exacta al documento
que se me exhibió." 01 ABR 2016
Guayaquil

[Firma]
Abg. Javier Larrea Notario
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO- Fecha y hora: 11/05/2015 12:58:03

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CLADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAS

1 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Febres-
2 Cordero Serrano y su cónyuge Gina Buendía Astudillo, ceden y transfieren
3 la Participación Social de cuarenta centavos de dólar (\$ 0,40) de los
4 Estados Unidos de América, que integra el capital social de la compañía
5 Adum Construcciones Mecánicas ACM C. Ltda., a favor del señor Vicente
6 José Adum Rodríguez.- **CLÁUSULA QUINTA: CONSENTIMIENTO.-** La
7 señora Gina Buendía Astudillo, da su consentimiento expreso, para que su
8 cónyuge señor Carlos Francisco Febres-Cordero Serrano, ceda y transfiera
9 la Participación Social que tiene en la compañía Adum Construcciones
10 Mecánicas ACM C. Ltda., a favor del señor Vicente Adum Rodríguez.-
11 **CLÁUSULA SEXTA: PRECIO.-** El precio pactado por los otorgantes, por
12 la presente Cesión de la Participación Social, es su valor nominal y ha sido
13 pagado en su totalidad por el cesionario a los cedentes.- **CLÁUSULA**
14 **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** El Cesionario declara expresamente que
15 acepta la cesión efectuada por el señor Carlos Febres-Cordero Serrano y
16 su cónyuge de la Participación Social del capital de la compañía Adum
17 Construcciones Mecánicas C. Ltda. **CLÁUSULA OCTAVA:**
18 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan los siguientes documentos
19 para que formen parte integrante de la presente escritura pública: cédulas
20 de ciudadanía de los otorgantes, copia del acta de Junta General
21 Extraordinaria de Socios y el certificado del consentimiento unánime de los
22 socios de la compañía Adum Construcciones Mecánicas ACM C. Ltda.
23 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de ley necesarias para el
24 perfeccionamiento y validez jurídica de la presente escritura pública.-
25 Firmado abogado Carlos Febres-Cordero Serrano, matrícula profesional
26 número dos mil ochenta y uno, del Colegio de Abogados del Guayas, que
27 queda elevada a escritura pública.- Los otorgantes se ratifican en todas y
28 cada una de las declaraciones que constan en este instrumento público.



1 Después de haber leído en voz alta toda esta escritura pública a los
2 otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo el Notario, en un solo
3 acto, Doy Fe.-
4

5 
6 Carlos Febres-Cordero Serrano

7 Cedente

8 C.C No. 0903870707

9 C.V. No.005-0263


Gina Buendía Astudillo

Cedente

C.C. No. 0906706494

C. V. No. 003-0117

10 
11
12 Vicente José Adum Rodríguez
13 Cesionario

14 C. C. No. 0904311727

15 C. V. No.
16
17
18


El Notario

19
20
21 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
22 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
23 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
24 Guayaquil el: 01 ABR 2016




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000024578



20160901041P02127

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901041P02127						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2016, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FEBRES CORDERO SERRANO CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903870707	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENDIA ASTUDILLO GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906706494	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ADUM RODRIGUEZ VICENTE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904311727	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIÓN						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	0.00						

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

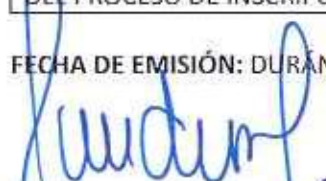
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /01/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS ACM. C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-001-000004572



20160901002000199

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901002000199

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2016, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1042/82

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADAM RODRIGUEZ VICENTE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904311727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02127

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE OTORGA EL SEÑOR CARLOS FRANCISCO FEBRES-CORDERO SERRANO A FAVOR DE VICENTE JOSÉ ADUM RODRÍGUEZ**, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS ACM C. LTDA.**, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR JORGE JARA GRAU, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.- **GUAYAQUIL, NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**


Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

